

# CERTAMEN DE CÓMIC

"EDAD MEDIA: LA ÉPOCA DEL CONDE ANSÚREZ"



Jóvenes de 12 a 17 años

Presentación hasta el 15 de abril de 2019

## CERTAMEN DE CÓMIC

"EDAD MEDIA: LA ÉPOCA DEL CONDE ANSÚREZ"

Se convoca el CERTAMEN DE CÓMIC: "EDAD MEDIA: LA ÉPOCA DEL CONDE ANSÚREZ", que se enmarca dentro del II Plan Municipal de Lectura de Valladolid y la conmemoración IX Centenario del fallecimiento del Conde Ansúrez.

**Objetivo.** - El objetivo del concurso será impulsar la creatividad, expresión e incrementar el interés por el cómic, entre los adolescentes y jóvenes.

### BASES

**Primera.** - Podrán participar en este certamen para jóvenes de 12 a 17 años del municipio de Valladolid

Se establecen dos categorías:

- 1ª categoría: de 12 a 14 años
- 2ª categoría: de 15 a 17 años

**Segunda.** - El tema será La Edad Media y el Conde Ansúrez en Valladolid.

La obra será original, inédita y no premiada en otro concurso o certamen, con anterioridad a la convocatoria de este concurso.

**Tercera.** - Presentación

La inscripción es gratuita. Cada participante sólo podrá presentar una obra. La obra podrá ser en blanco y negro o color, con una extensión máxima de 4 páginas más la portada en formato DIN A4 y no estará firmada, ni contendrá otros elementos que pudieran inducir a la identificación de su autor. La técnica es libre.

Los cómics se presentarán en centro municipal de bibliotecas de la Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad, edificio de San Benito, en c/ San Benito, nº 1- Planta Baja Puerta nº 6. 47003 Valladolid.

Los trabajos podrán ser presentados en mano o enviados por correo certificado.

**Cuarta.** - El envío será por cuenta de los participantes y libre de gastos, y deberán llegar debidamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras. Para formar parte del concurso tendrán que haber sido enviadas dentro de la fecha límite.

**SOBRE Nº 1:**

En el exterior se hará constar:

- El título o lema del cómic presentado,
- La leyenda "Certamen de Cómic: Edad Media: la época del Conde Ansúrez"
- La categoría a la que se presenta (1ª o 2ª).

Su interior contendrá, sin identificación alguna:

- Dos ejemplares en soporte cartulina DIN-A-4 o folio. Se puede realizar en blanco y negro o a color, empleando cualquier técnica artística
- Al dorso del ejemplar deberá constar el título o lema del cómic.

**SOBRE Nº 2:**

Contendrá los siguientes datos identificativos del autor o autora:

- Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico
- Fotocopia del DNI
- Declaración jurada de ser obra original e inédita
- Este sobre nº 2 se introducirá cerrado junto con los ejemplares de los cómics en el sobre nº 1.

**Quinta.** - El plazo de presentación de los cómics comenzará al día siguiente de la publicación de las bases en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

**Sexta.** - El plazo de recepción de los cómics de esta convocatoria finalizará el 15 de abril de 2019.

**Séptima.** - El jurado estará presidido por la Concejala Delegada del Área de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, o persona en quien delegue, y estará compuesto por:

- La Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad
- La Jefa de Centro del Centro de Bibliotecas Municipales
- Un/a Técnico del Área de Educación, Infancia e Igualdad
- Un/a Representante de la Escuela de Arte y Superior de C.R.B.C. Valladolid
- Un/a Representante experto en cómics
- Un/a Representante experto en ilustración
- Una persona en representación del Área de Educación, Infancia e Igualdad, que actuará como secretaria, sin voz ni voto.

El nombramiento será publicado oportunamente en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, con carácter previo a su constitución y con tiempo suficiente a efectos de abstención y recusación.

El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo fundamentalmente:

- Originalidad visual y narrativa
- Creatividad
- Calidad en la ejecución de las técnicas gráficas
- Composición
- Contenido.

Con arreglo a los requisitos mencionados, la selección de los premiados se realizará en dos fases:

- 1ª fase: cada miembro del tribunal seleccionará 3 cómics de cada categoría.
- 2ª fase: de los cómics seleccionados en la primera fase de cada categoría, los 5 cómics más votados, se valorarán de 1 a 5 puntos, siendo 1 la menor calificación y 5 la nota más alta. El resultado de puntuación para cada cómic será el resultado de la suma de las calificaciones que obtenga realizadas por cada uno/a de las personas que componen el jurado.

En caso de empate se procederá a la lectura de los cómics empatados, calificándolos de nuevo y procediendo a la suma de las puntuaciones obtenidas.

Los cómics ganadores en cada una de las categorías serán los que hayan obtenido las mayores puntuaciones.

El jurado adoptará su decisión por mayoría simple o, de ser preciso, con el voto de calidad de su presidenta, y elevará propuesta de resolución de la concesión del premio al órgano competente.

El premio podrá quedarse desierto si el jurado estima que la calidad de las obras no resulta la adecuada.

Si alguna de las categorías quedase desierta por no contar con la suficiente calidad, el jurado podrá decidir la elección de otro cómic, aunque pertenezca a la otra categoría, siempre que así sea valorado para ello.

La resolución del fallo del jurado se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

**Octava.** - Los premios con los que estará dotado el presente certamen, para cada una de las categorías, son los siguientes:

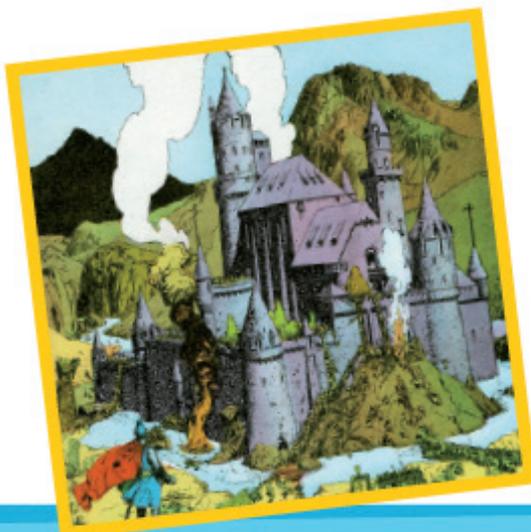
**1ª categoría: de 12 a 14 años**

Primer premio: consistirá en 1 lote de material didáctico compuesto por:

- Estuche 24 rotuladores Promarker de W&N
- Bloc papel Bristol Fabriano para rotuladores
- Pack 24 rotuladores doble punta acuarelables Lyra
- Bloc para lettering Canson
- Pack 12 rotuladores punta de pincel Koi.

Segundo premio: consistirá en 1 lote de material didáctico compuesto por:

- Estuche 24 rotuladores Promarker de W&N
- Bloc papel Bristol Fabriano para rotuladores
- Pack 36 pinturas Graduate Lyra
- Bloc MixedMedia Fabriano
- Pack 12 rotuladores Sakura Brush.



**2ª categoría: de 15 a 17 años**

Primer premio: consistirá en 1 lote de material didáctico compuesto por:

- Estuche 12 rotuladores Touch de Shinhan Art
- Bloc papel Bristol Fabriano para rotuladores
- Pack 24 rotuladores doble punta acuarelables Lyra
- Bloc para lettering Canson
- Pack 12 rotuladores punta de pincel Koi
- Pack 12 rotuladores Micron de Sakura

Segundo premio: consistirá en 1 lote de material didáctico compuesto por:

- Estuche 12 rotuladores Touch de Shinhan Art
- Bloc papel Bristol Fabriano para rotuladores
- Pack 36 pinturas Graduate Lyra
- Bloc MixedMedia de Fabriano
- Pack 12 rotuladores Micron Brush de Sakura
- Pack Pigma Sensei de Sakura

La entrega de premios y diplomas acreditativos se efectuará en acto público en la fecha y lugar que se determine, y que se comunicará con anticipación suficiente a los participantes.

Para recibir el premio será condición imprescindible acudir personalmente al acto de entrega del mismo, pudiendo hacerse delegación acreditada de personalidad para tal fin.

Igualmente se difundirá la noticia a través de la web municipal, las redes sociales y los medios de comunicación.

**Novena.** - El Ayuntamiento podrá hacer uso de las publicaciones para fines educativos, dirigidos a la población destinataria de los cómics (ámbito educativo o de entretenimiento y ocio), siempre con la supervisión del Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro del Ayuntamiento de Valladolid.

**Décima.** - De entre todos los trabajos presentados, el jurado hará una selección y se organizará una exposición de los mismos.

**Undécima.** - La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.

**Duodécima.** - Los trabajos presentados a concurso, no premiados y no seleccionados para la exposición, podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de dos meses, transcurridos los cuales serán destruidos.

**Decimotercera.** - Los autores premiados cederán el derecho de explotación de cómic, al Ayuntamiento de Valladolid, derecho que comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del cómic, que se indican en los art. 18 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por R.D.L. 1/1996, de 12 de abril, y que serán utilizados por el Ayuntamiento de Valladolid, con exclusividad, así como en las campañas de difusión pública en redes sociales y medios de comunicación que se realicen.

**Decimocuarta.** - Observaciones

- El Ayuntamiento de Valladolid se reserva el derecho a difundir el fallo del jurado a través de cualquier medio de comunicación.
- La presentación de trabajos en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier eventualidad será resuelta según los criterios del Área de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, como organizador del presente concurso.

**Decimoquinta.** - Las presentes bases se difundirán en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, la web municipal y los medios de comunicación.



# NUESTROS COLABORADORES



ROYAL TALENS



CANSON

FABRIANO



German



WINSOR & NEWTON





